

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS18-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION DE GASES DE ALTA Y BAJA PRESION DE LOS TANQUES DE LA ESTACION CASTILLA 2, ASI COMO LAS FACILIDADES CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION Y CONTROL REQUERIDAS POR EL PROYECTO INTERCONEXION DE TANQUES-GAS EC2 DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA-APIAY DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SISTEMA DE RED DE BAJA PRESION, RECUPERACION DE GAS DESDE LOS TANQUES HASTA URV”				
Tiempo de Ejecución				
30 días				
Fecha Estimada de Inicio				
24/09/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: Canales de atención del contratista: KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com		ALFONSO IVAN PINZON		WILBERTH GUERRA

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Grúa Telescópica capacidad máxima 350 TN (Por llamado)	Unidad	1	0	1	Plataforma: Diligenciar el formato de vinculación proveedores. Requisitos Mínimos: Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses. Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo. Requisitos Experiencias: la empresa debe acreditar experiencia del último año. Requisitos HSE: Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Documentos reglamentarios de la grúa: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica, certificado del equipo, eslingas y aparejos por un ente avalado por la ONAC. - certificaciones de operador y aparejador de acuerdo a los lineamientos de ECP. Requisitos Técnicos: Grúa de 350 toneladas con las respectivas	CONCREMACK GRUME GRUAS DEL META SAS	901361891	Acacias	n/a

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					certificaciones del equipo, aparejos, operador y aparejador. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado. Especificación Técnica: Disponibilidad del servicio - Manual de operación en español - Equipo debe aprobar la inspección preoperacional previa al inicio del servicio. Otros Requisitos: Servicio por llamado de acuerdo a negociación y requerimiento de la necesidad de obra, se indicará al momento de contratación.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremack						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.						
Contacto para Facturación			KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			24/09/2025						

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com
Contacto para Entrega de Propuestas	KATHERIN MORALES ESLAVA Celular 317 7356875 o al correo electrónico: jefecompras@concremack.com; director.mecanico@concremack.com - admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com
OBSERVACIONES	
COTIZACION POR DIA Y MENSUALIZADO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”